

## ANEXO N° 1

FORMATO DE REMISIÓN DE INFORMACIÓN  
VINCULADA CON EL EJERCICIO DE FACULTADES  
DELEGADAS

Unidad / Coordinación	Facultad delegada	Documento emitido y/o actuación Realizada por delegación <sup>1</sup>	Fecha	Materia <sup>2</sup>	Sumilla del Contenido	Observaciones/ Comentarios

<sup>1</sup> Resolución Jefatural, Formato, Orden de Compra, Orden de Servicio, entre otros.

<sup>2</sup> En materia de contrataciones del Estado – en materia administrativa

2187907-1

## ECONOMÍA Y FINANZAS

## Designan Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE

RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 003-2023-EF

Lima, 16 de junio de 2023

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 12 del Reglamento de la Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 072-2000-EF, establece que la Dirección Ejecutiva de FONAFE es ejercida por el Director Ejecutivo, quien es nombrado mediante Resolución Suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas, a propuesta del Presidente del Directorio;

Que, mediante Resolución Suprema N° 003-2020-EF se designó a la señora Lorena de Guadalupe Masías Quiroga como Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE; quien ha presentado su renuncia a dicho cargo;

Que, resulta pertinente aceptar la renuncia presentada por la señora Lorena de Guadalupe Masías Quiroga como Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, y designar a la persona que ejercerá dicho cargo; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y el Decreto Supremo N° 072-2000-EF, Reglamento de la Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE;

Estando a lo acordado;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia presentada por la señora Lorena de Guadalupe Masías Quiroga como Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la señora Betty Armida Sotelo Bazán como Directora Ejecutiva del Fondo Nacional de

Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE.

**Artículo 3.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la RepúblicaALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA  
Ministro de Economía y Finanzas

2188279-2

## Designan Superintendente del Mercado de Valores

RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 004-2023-EF

Lima, 16 de junio de 2023

## CONSIDERANDO:

Que, el artículo 2 del Texto Único Concordado de la Ley Orgánica de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV, aprobado por el Decreto Ley N° 26126, y modificado por la Ley N° 29782, establece que el Superintendente del Mercado de Valores es la máxima autoridad ejecutiva de la Superintendencia del Mercado de Valores y es designado por el Poder Ejecutivo mediante resolución suprema refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas;

Que, mediante Resolución Suprema N° 025-2017-EF, publicada el 13 de octubre de 2017, se designó al señor José Manuel Jesús Peschiera Rebagliati en el cargo de Superintendente del Mercado de Valores; quien ha presentado renuncia al cargo;

Que, se encuentra vacante el cargo de Superintendente del Mercado de Valores, por lo que corresponde designar al funcionario que ejerza dicha función;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Ley N° 26126, Texto Único Concordado de la Ley Orgánica de la Comisión Nacional Supervisora de Empresas y Valores – CONASEV; y la Ley N° 29782, Ley de Fortalecimiento de la Supervisión del Mercado de Valores;

Estando a lo acordado;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia presentada por el señor José Manuel Jesús Peschiera Rebagliati en el cargo de Superintendente del Mercado de Valores, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Designar a la señora Lorena de Guadalupe Masías Quiroga, en el cargo de Superintendente del Mercado de Valores.

**Artículo 3.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la RepúblicaALEX ALONSO CONTRERAS MIRANDA  
Ministro de Economía y Finanzas

2188279-3